

EDICTO

Nº Edicto: 10525

Carátula: PROVINCIA DE RIO NEGRO C/ CHAVES BENAVIDES EDGAR FRANCISCO S/ EJECUCION FISCAL (CA)

Número de Expediente: Recep.:VI-32056-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/06/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/07/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6099

Texto del edicto:

El Dr. Julián Horacio FERNÁNDEZ EGUÍA, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Contencioso Administrativa N° 13 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gastón DEL CASTAÑO AGUILERA, con asiento en calle Laprida N° 292 - 3er. nivel, de la ciudad de Viedma, cita, llama y emplaza al Sr. CHAVES BENAVIDES, EDGAR FRANCISCO (D.N.I. N° 18.800.032), para que en plazo de cinco (5) días se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE RIO NEGRO C/ CHAVES BENAVIDES EDGAR FRANCISCO S/ EJECUCION FISCAL (CA)" - Receptoría N° D-1VI-115-CA2022. Publíquese por un (1) día.- Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante OTICCA.- Viedma, 29 de junio de 2.022.-